

DE ACUERDO A LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD EN GENERAL QUE EN EL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, POR EL MOMENTO **NO SE REALIZAN CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PUBLICOS.**

ATENTAMENTE

**OFICIALIA MAYOR**